Moción de Orden del Día N° 958

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.5:54p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 29 de Noviembre del 2021, el distrito de Aucallama, celebra su 81° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 9213 del 29 de Noviembre de 1940, fue creado el Distrito de Aucallama, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Aucallama, es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral del departamento de Lima. Abarca desde Santo Domingo y Cuyo por el este pasando por Palpa y Caqui hasta Boza y Pasamayo por el oeste, incluyendo San José y la propia capital del distrito, tiene una superficie de 716,84 km². Se encuentra ubicado a la margen izquierda del río Chancay, al sur de Huaral a una distancia de 13 km. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran los baños termales de Boza (medicinales) que datan de la época pretérita, así como las playas de Chacra y Mar y la iglesia matriz del mismo distrito.

La actividad económica del distrito de Aucallama, es la agricultura. En sus fértiles tierras se cultiva, algodón, maíz y frutales como melocotón manzana, fresa, cítricos, vid, entre otros.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Aucallama, Provincia de Huaral, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 29 de Noviembre del presente sus 81° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Hugo Aniano Álvarez Carballido y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Con. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328